



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MÚSICA SACRA

*Sala Clementina
Sábado 4 de marzo de 2017*

[Multimedia]

Queridos hermanos y hermanas:

Tengo el placer de encontrarles a todos vosotros, reunidos en Roma procedentes de distintos países para participar en el Congreso sobre “Música e Iglesia: culto y cultura 50 años después de la *Musicam sacram*”, organizado por el Pontificio Consejo de la Cultura y de la Congregación para la Educación Católica, en colaboración con el Pontificio Instituto de Música Sacra y el Pontificio Instituto Litúrgico del Ateneo San Anselmo. Os saludo a todos cordialmente, empezando por el cardenal Gianfranco Ravasi, al que doy las gracias por su introducción. Deseo que la experiencia de encuentro y de diálogo vivida en estos días, en la reflexión común de la música sacra y particularmente sobre sus aspectos culturales y artísticos, resulte fructífera para las comunidades eclesiales.

Medio siglo después de la Instrucción *Musicam sacram*, el congreso ha querido profundizar, en una óptica interdisciplinar y ecuménica, la relación actual entre la música sacra y la cultura contemporánea, entre el repertorio musical adoptado y usado por la comunidad cristiana y las tendencias musicales prevalentes. De gran importancia ha sido también la reflexión sobre la formación estética y musical tanto del clero y de los religiosos como de los laicos comprometidos en la vida pastoral, y más directamente en las *scholae cantorum*.

El primer documento emanado del Concilio Vaticano II fue precisamente la Constitución sobre la liturgia *Sacrosanctum Concilium*. Los Padres Conciliares advertían bien la dificultad de los fieles para participar en la liturgia de la que ya no comprendían plenamente el lenguaje, las palabras y los signos. Para concretar las líneas fundamentales trazadas por la Constitución, fueron

emanadas las Instrucciones, entre las cuales, precisamente, la de la música sacra. Desde entonces, aunque no se han producido nuevos documentos del Magisterio sobre el argumento, ha habido varias y significativas intervenciones pontificias que han orientado la reflexión y el compromiso pastoral. Todavía es de gran actualidad la premisa de la mencionada Instrucción: «La acción litúrgica adquiere una forma más noble cuando se realiza con canto: cada uno de los ministros desempeña su función propia y el pueblo participa en ella. De esta manera, la oración adopta una expresión más penetrante; el misterio de la sagrada liturgia y su carácter jerárquico y comunitario se manifiestan más claramente; mediante la unión de las voces, se llega a una más profunda unión de corazones; desde la belleza de lo sagrado, el espíritu se eleva más fácilmente a lo invisible; en fin, toda la celebración prefigura con más claridad la liturgia santa de la nueva Jerusalén» (n. 5).

El Documento, siguiendo las indicaciones conciliares, evidencia más veces la importancia de la participación de toda la asamblea de los fieles, definitiva «activa, consciente, plena», y subraya también muy claramente que la «la verdadera solemnidad de la acción litúrgica no depende tanto de una forma rebuscada de canto o de un desarrollo magnífico de ceremonias, cuanto de aquella celebración digna y religiosa» (n. 11). Se trata, por eso en primer lugar, de participar intensamente en el Misterio de Dios, en la “teofanía” que se cumple en cada celebración eucarística, en la que el Señor se hace presente en medio de su pueblo, llamado a participar realmente en la salvación realizada por Cristo muerto y resucitado. La participación activa y consciente consiste, por tanto, en el saber entrar profundamente en tal misterio, en el saberlo contemplar, adorar y acoger, en el percibir el sentido, gracias en particular al religioso silencio y a la «musicalidad del lenguaje con la que el Señor nos habla» (Homilía en Santa Marta, 12 de diciembre 2013). En esta perspectiva se mueve la reflexión sobre la renovación de la música sacra y sobre su preciosa aportación.

Al respecto, emerge una doble misión que la Iglesia está llamada a perseguir, especialmente a través de los que de distinta forma trabajan en este sector. Se trata, por una parte, de proteger y valorar el rico y variado patrimonio heredado del pasado, utilizándolo con equilibrio en el presente y evitando el riesgo de una visión nostálgico o “arqueológica”. Por otro lado, es necesario hacer que la música sacra y el canto litúrgico sean plenamente “inculturados” en los lenguajes artísticos y musicales de la actualidad; sepan encarnar y traducir la Palabra de Dios en cantos, sonidos, armonías que hagan vibrar el corazón de nuestros contemporáneos, creando también un oportuno clima emotivo, que disponga a la fe y suscite la acogida a la plena participación al misterio que se celebra.

Ciertamente el encuentro con la modernidad y la introducción de las lenguas habladas en la Liturgia ha provocado muchos problemas: de lenguaje, de formas y de géneros musicales. A veces ha prevalecido una cierta mediocridad, superficialidad y banalidad, a expensas de la belleza e intensidad de las celebraciones litúrgicas. Por esto los varios protagonistas de este ámbito, músicos y compositores, directores y coristas de *scholae cantorum*, animadores de la

liturgia, pueden dar una preciosa contribución a la renovación, sobre todo cualitativa, de la música sacra y del canto litúrgico. Para favorecer este recorrido, es necesario promover una formación musical adecuada, también en los que se preparan para convertirse en sacerdotes, en el diálogo con las corrientes musicales de nuestro tiempo, con las instancias de las diferentes áreas culturales, y en actitud ecuménica.

Queridos hermanos y hermanas, os doy las gracias una vez más por vuestro compromiso en el ámbito de la música sacra. Os acompañe la Virgen María, que en el Magnificat cantó la santidad misericordiosa de Dios. Os animo a no perder de vista este objetivo importante: ayudar a la asamblea litúrgica y el Pueblo de Dios a percibir y participar, con todos los sentidos, físicos y espirituales, al misterio de Dios. La música sacra y el canto litúrgico tienen la tarea de donarse en el sentido de la gloria de Dios, de su belleza, de su santidad que nos envuelve como una “nube luminosa”.

Os pido por favor que recéis por mí y os imparto de corazón la Bendición Apostólica.